

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2008**  
**ORDEN DEL DIA N° 888**

**COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERIA**

**Impreso el día 25 de septiembre de 2008**

Término del artículo 113: 6 de octubre de 2008

SUMARIO: **Decimocuarta** Edición de la Fiesta del Tarefero, a realizarse el día 9 de noviembre de 2008 en la ciudad de Concepción de la Sierra, provincia de Misiones. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Leverberg, Llera, Iturrieta, Bianco y Perié (J. A.)**. (4.642-D.-2008.)

Fiesta del Tarefero, a desarrollarse en la ciudad de Concepción de la Sierra, provincia de Misiones, el 9 de noviembre de 2008.

*Stella M. Leverberg. – Lía F. Bianco. –  
Miguel A. Iturrieta. – Timoteo Llera. –  
Julia A. Perié.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg y otros señores diputados, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la XIV Edición de la Fiesta del Tarefero, a desarrollarse el 9 de noviembre de 2008 en la provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 16 de septiembre de 2008.

*Alberto Cantero Gutiérrez. – Rubén D. Sciutto. – Mario R. Ardid. – Juan P. Morini. – Jorge L. Montoya. – José A. Arbo. – Alicia C. Bernazza. – Ana Berraute. – María A. Carmona. – María G. de la Rosa. – María I. Diez. – Patricia S. Fadel. – Luis A. Ilarregui. – Ruperto E. Godoy. – Luis B. Lusquiños. – Antonio A. Morante. – Carlos J. Moreno. – Raúl P. Solanas. – Carlos Urlich. – Lisandro A. Viale.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados la realización de la XIV Edición de la

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg y otros señores diputados, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Alberto Cantero Gutiérrez.*

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

El 9 de noviembre próximo se llevará a cabo la XIV Edición de la Fiesta del Tarefero en la ciudad de Concepción de la Sierra, provincia de Misiones. Dicha localidad se encuentra ubicada en el extremo sur de la provincia de Misiones, a orillas del río Uruguay, y se instituyó en el año 1619 con la fundación de la reducción jesuítica de Nuestra Señora de la Limpia Concepción del Ibitiracú.

La región sur de Misiones es conocida como “región del mate”, ya que en esta zona se concentra la mayor parte de la producción y elaboración de la yerba mate de la provincia. Concepción de la Sierra es justamente en donde fueron implantados los primeros yerbales de producción de esta materia prima, siendo por ello la ciudad característica de los cosechadores de la yerba mate.

En 1976 los productores de la infusión más representativa de nuestro país se unieron para crear un festival en homenaje al tarefero, quien cosecha a mano la yerba mate. Años más tarde, visto el crecimiento e importancia que tomaba la fiesta popular, en 1985 la Cámara de Representantes de Misiones instituyó al 9 de noviembre como Día del Tarefero.

El festival cuenta con el patrocinio de Antonio Tarragó Ros y recibe anualmente a prestigiosos artistas locales y nacionales. Entre los principales atractivos de la fiesta se encuentran la elección del tarefero del año, donde se destaca la ardua labor de los trabajadores, y la entrega de plaquetas de reconocimiento a los tareferos más antiguos en actividad.

Actualmente la Fiesta del Tarefero representa un evento de gran importancia cultural que honra la tradición de la modalidad más antigua del trabajo en el campo. Asimismo el festival reúne a los trabajadores de la producción de la yerba mate, sector que concentra al 30 por ciento del millón de habitantes que puebla la provincia de Misiones, y representa un evento turístico de gran magnitud para la provincia de Misiones.

Por todo lo expuesto, solicito la aprobación del presente proyecto de resolución.

*Stella M. Leverberg. – Lía F. Bianco. –  
Miguel A. Iturrieta. – Timoteo Llera. –  
Julia A. Perié.*